

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO DE REGISTRO E INFORMACIÓN Y PATRIMONIO

ANUNCIO

Con fecha 3 de septiembre de 2024 el Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real y la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viso del Marqués, han firmado acuerdo para el cambio de itinerario y cesión de la travesía al Ayuntamiento de Viso del Marqués de la carretera provincial CR-P-5042 que discurre por Avenida de Santiago, calle Real, Paseo de Canalejas y Avenida Cooperativa, por existir como alternativa la CR-P-5042, que une la rotonda final de la Avenida de Santiago con la CM-4111.

Dando así cumplimiento a lo acordado se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia alcanzando plena eficacia desde esta publicación.

Este acuerdo es definitivo y pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que lo adoptó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta publicación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 11 de septiembre de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.- El Secretario General, Luis Jesús de Juan Casero.

Anuncio número 3360

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>